

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 11:38 horas del día 12 de diciembre de 2019 se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de Benito Juárez, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de diciembre de 2019, según Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en los términos previstos en la Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que se agrega al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente.

La designada aceptó su nombramiento y, en el desempeño de su cargo, recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.



preguntas

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de octubre de 2019, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

V. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había asuntos turnados, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente recordó a las presentes que de acuerdo con la Ley es necesario publicar un extracto de los acuerdos tomados, por lo que puso a su consideración el relativo al Calendario de Sesiones 2020 y el de Clasificación en forma parcial como Información Reservada, mismo que fue aprobado y firmado a efecto de remitirlo a la Secretaría Técnica, publicarlo en Estrados y en la página de la Alcaldía.

Así mismo, por ser la última sesión del año, extendió las felicitaciones de la Comisión a los presentes y a quienes sigan la transmisión de la misma.

A continuación se preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que, en votación económica, se acordó proceder al desahogo del siguiente punto de la agenda.

VII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

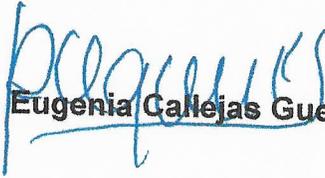
En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 11:43 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma, y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de enero, para las 10:00 horas del día 14 de enero de 2020.

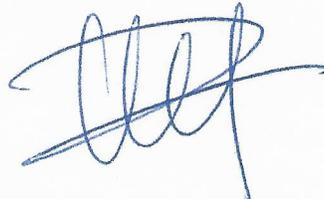
Perquini

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 14 de enero de 2020, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Natalia Eugenia Callejas Guerrero


Corina Raquel Carmona Díaz de León

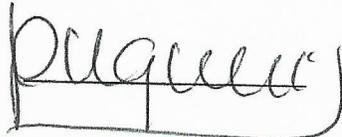
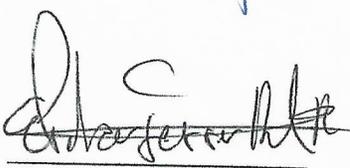
INTEGRANTE


Emma del Pilar Ferrer del Río



**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
PROTECCIÓN CIVIL CELEBRADA A LAS 11:15 HORAS EL DÍA 12 DE
DICIEMBRE DE 2019.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Natalia Eugenia Callejas Guerrero	Presidente	
Corina Raquel Carmona Díaz de León	Integrante	
Emma del Pilar Ferrer del Río	Integrante	

La suscrita, en mi carácter de Secretaria de la Sesión, certifico que las firmas que aparecen en la presente lista fueron estampadas del puño y letra de las personas cuyos nombres se consignan en la misma.



CORINA CARMONA DÍAZ DE LEÓN

